

**CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA CONCURSO PÚBLICO DE  
DOCENTES EN ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICA PÚBLICA “PIURA”**

La Dirección Regional de Educación de Piura, de acuerdo con lo dispuesto en la **Resolución Vice Ministerial N°040, RVM N°326 - 2021-MINEDU y RDR N° 002361 DRE Piura y RDR N° 011415**. EXCEPCIONALMENTE CONVOCA a un proceso de selección y contratación docente en la siguiente posición vacante:

**VIGENCIA DEL CONTRATO: DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024**

IESP/ EESP	PROVINCIA - DISTRITO	CÓDIGO NEXUS DE LA PLAZA	PROGRAMA DE ESTUDIOS/ CARRERA	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	MOTIVO DE LA VACANTE
EESPP “PIURA”	PIURA	521441212112	COMUNICACIÓN	✓ LENGUA Y LITERATURA CON FORMACIÓN EN INGLÉS. ✓ COMUNICADORA SOCIAL CON FORMACIÓN EN INGLÉS	40 hrs.	Por cese de límite de edad de Nephthali Zapata Sandoval.

**1. Perfiles: Competencias requeridas**

- ✓ Capacidad para interactuar en equipo y trabajo bajo presión.
- ✓ Liderazgo ético (responsable, honesto, tolerante).
- ✓ Comprometido con su institución y su profesión docente.
- ✓ En constante capacitación, actualización y/o especialización. Vocación de servicio.
- ✓ Resolutivo, propositivo, democrático.
  - Con equilibrio emocional,
  - Investigador y promotor social.

**2. Requisitos para la Postulación**

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- a) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda o con Licenciatura en Educación, registrada en la SUNEDU, de la especialidad requerida para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula o de una afín a esta, o con título profesional, registrado en la SUNEDU, afín al (los) curso (os) requerido (s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (Anexo 3-A).
- b) Contar con experiencia laboral:
  - ✓ Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera o programa de estudios y/o cursos afines (Anexo 3 y Anexo 3-A) al que postula; o, experiencia en formación docente en servicio o; en EBR
- c) Demostrar actividades formativas (diplomados, estudios de capacitación y/o actualización vinculados a la especialidad a que postula o áreas afines, en los últimos cinco años.

**IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:**

- ✓ Haber sido condenado por delitos establecidos en la Ley N° 29988.
- ✓ Estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- ✓ Estar inhabilitado administrativa o judicialmente.

- ✓ Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ Estar inscrito en el Registro de deudores de reparaciones civiles señalado en la Ley N° 30353
- ✓ Haber sido condenado por los delitos previstos en la Ley N° 30901.
- ✓ Haber cumplido (70) setenta o más años de edad.

### 3. Aspectos a evaluar

#### **PRIMERA ETAPA:**

- **Evaluación de expedientes:** (Anexo 2). El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

#### **SEGUNDA ETAPA:**

- **Evaluación Pedagógica:** Consta de Sesión Demostrativa y Entrevista. El puntaje máximo en esta etapa es de sesenta (60) puntos.  
El CED evalúa en esta etapa a los postulantes que hayan pasado por la evaluación de expedientes.  
Los postulante debe presentarse portando su Documento de Identidad - DNI original, según corresponda (presencial). Si el postulante no se presenta en esta etapa será descalificado. Los postulantes son evaluados de acuerdo al orden establecido mediante sorteo.  
El postulante desarrolla una Sesión Demostrativa para lo cual prepara un diseño de sesión en relación a un propósito de aprendizaje en la especialidad a la que postula. El CED evalúa la sesión demostrativa considerando los criterios establecidos en el anexo 4 y 7 según corresponda, de manera presencial o virtual, en un tiempo de duración mínima de treinta (30) minutos y un máximo de cuarenta y cinco (45) minutos. El puntaje máximo es de 40 puntos.  
El CED realiza la entrevista evaluando los aspectos establecidos en el Anexo 5. El tiempo de duración máxima es de quince (15) minutos. El puntaje máximo es de veinte (20) puntos.

### 4. Inscripción de postulantes y presentación de expedientes

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, el cual tiene carácter de declaración jurada. El formulario se presenta en Mesa de Partes virtual de la EESPP "PIURA" acompañando los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida al Director General de la EESP, indicando la plaza docente a la que se postula.
- b) Formulario virtual impreso de la página web del MINEDU.
- c) Declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
- d) Hoja de vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple), que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
- e) Copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores, registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud, o la resolución de discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad — CONADIS, que acredite su condición de persona con discapacidad.
- f) Copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- g) Copia simple de la acreditación vigente emitida por el Instituto Peruano del Deporte, que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel.

El Postulante debe adjuntar en su **HOJA DE VIDA** documentos que acrediten lo siguiente:

- **EXPERIENCIA LABORAL**
- **FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**
- **ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**
- **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS**
- **MÉRITOS**

**5. CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE**

ETAPA	DÍAS	RESPONSABLES	FECHAS	
			INICIO	FIN
CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES Y HORAS DISPONIBLES	3	DRE	06.11.24	08.11.24
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES		POSTULANTES		
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS	1	CED DE LA EESPP	09.11.24	
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	1	POSTULANTES	11.11.24	
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS.	1	CED DE LA EESPP	12.11.24	
EVALUACIÓN PEDAGÓGICA	1	CED DE LA EESPP	13.11.24	
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS	1	CED DE LA EESPP	14.11.24	
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS.	1	POSTULANTES	15.11.24	
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	1	CED DE LA EESPP	16.11.24	
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES.	1	CED DE LA EESPP	18.11.24	
REMISIÓN DE EXPEDIENTES E INFORME A LA DRE.		CED DE LA EESPP		
EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL CONTRATO.	1	DRE	19.11.24	
<b>TOTAL</b>	<b>12 DÍAS</b>			

**\*RECEPCION DE EXPEDIENTES VIA VIRTUAL:**

**Mesa de partes virtual de la EESP PIURA:** [https://tramiteseespppiura.com/tramite\\_nuevo.php](https://tramiteseespppiura.com/tramite_nuevo.php)

**OBSERVACIONES:**

- **Prohibición de doble remuneración:** Los servidores públicos, nombrados y contratados, se encuentran prohibidos de desempeñar más de un empleo público remunerado, a excepción de uno más por función docente. Si se desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública distinta a la de la EESP, aun cuando está permitido el segundo vínculo de la función docente, este no podrá ser a tiempo completo.
- Los postulantes que participen en la convocatoria deben demostrar en su actividad formativa capacitaciones y/o especializaciones en la especialidad a la que postula.
- Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos que se especifican, deberán presentar la documentación que se indica (debidamente foliados) en Mesa de Partes Virtual de la EESPPP "Piura" [https://tramiteseespppiura.com/tramite\\_nuevo.php](https://tramiteseespppiura.com/tramite_nuevo.php)